



BOLETÍN

San Francisco de Campeche, Camp.; a 26 de febrero de 2021.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche, a través del tribunal electoral como integrante permanente que preside actualmente el observatorio, organizó y verificó la videoconferencia: “Principio de paridad en la gestión electoral”; impartido por la Licda. Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE Campeche.

La moderación del evento estuvo a cargo de la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, quien ofreció la bienvenida a nombre del pleno del tribunal electoral, para posteriormente dar lectura a la síntesis curricular de la ponente. Dicha plática fue dirigida al público en general, y transmitida a través de la página de Facebook institucionales del TEEC.

El objetivo primordial fue ofrecer un panorama de los avances normativos para poder hacer efectiva la paridad sustantiva. Además de informar sobre las herramientas con las que se cuenta desde las instituciones y que pueden ser utilizadas por mujeres que aspiran o que ocupan a cargos partidistas, de representación, o de toma de decisión en la vida pública.

Cabe destacar que se contó con la presencia virtual del magistrado presidente Franciso Javier Ac Ordóñez, del magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, de la Mtra. Adlemi Santiago Ramírez, Directora General del Insituto de la Mujer del Estado de Campeche, de la Mtra. Paola Tanayri Matínez Jiménez, Coordinadora de la Unidad de Derechos Humanos e igualdad de Genero del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, de la Licda. Ruth Coralía Solís Zapata, en representación del Rector de la Universidad Autónoma del Carmen, personal del TEEC, instituciones locales y público en general.

Síguenos en

Twitter @teecampeche

www.facebook.com/TribunalCampeche

teec.org.mx/web